

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

**GUÍAS PARA EL ENSAYO DEL ENSAYO DEL EXAMEN DOCTORAL DE
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN**

JUSTIFICACIÓN

La modalidad de ensayo del componente del examen de grado doctoral en el Área de Fundamentos de la Educación tiene como propósito dar una oportunidad adicional para desarrollar enfoques interpretativos, normativos y críticos desde la perspectiva original de la estudiante. Esta experiencia se inscribe en los siguientes principios contenidos en la filosofía y metas del DEG:

1. Capacidad para integrar enfoques
2. Capacidad para la búsqueda de alternativas en el campo de la educación desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas.
3. Responsabilidad por el propio aprendizaje

La certificación Núm. 72 (1991-1992) del Senado Académico del Recinto (Reglamentación para los Programas Graduados del Recinto de Río Piedras) señala en el Inciso D.2.7. que “ofrecerá un examen escrito, oral, o en ambas formas, según lo determine el programa para mostrar idoneidad en el área o áreas de especialidad del estudiante”.

Recientemente, la Certificación Núm. 38, 2012-2013 del Senado Académico titulada *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* estipula que “el examen de grado será obligatorio en programas doctorales. Este examen determinará la candidatura de un estudiante al grado doctoral, según establecido por cada programa graduado” (p. 25).

DESCRIPCIÓN DEL ENSAYO

Esta forma constituye una de las dos modalidades del examen del grado doctoral disponibles para el componente de Fundamentos de la Educación y consistirá en la elaboración de un **ensayo teórico** que les dará a las estudiantes la oportunidad de trabajar un tema, problema o enfoque de su interés de acuerdo con los criterios y especificaciones señaladas más adelante.

Este ensayo consiste en un trabajo crítico original de la estudiante en el que se presenta un tema, problema o argumento propio pertinente a su área de especialidad a través de la integración creativa de los Fundamentos de la Educación. Es muy importante recalcar que este no es un ensayo literario (en el sentido tradicional) sino un escrito en el que la estudiante confronta e intenta resolver un problema que es pertinente a la educación. Este trabajo debe ser argumentativo, sustentado en la literatura correspondiente y dirigido a la solución y análisis de un problema, tema o argumento.

Con este objetivo la estudiante utilizará teóricos y teoría vinculados a los Fundamentos de la Educación como herramientas para sustentar su posición. Aunque el tema puede estar ligado a la especialidad del estudiante graduado, es importante que se refleje los elementos de Fundamentos y que no se convierta en un ensayo de su área de especialidad.

El ensayo tendrá la calidad, la corrección, el estilo y el formato de manera que pueda ser publicable en una revista profesional. Se recomienda el uso del estilo APA en las referencias tanto en el texto como en la lista de referencias.

CRITERIOS DEL PROBLEMA O TEMA QUE JUSTIFICA EL ENSAYO

1. Que sea pertinente al desarrollo humano, al área de especialidad y a la práctica educativa.
2. Que se presente desde una perspectiva original a la estudiante.
3. Que integre por lo menos tres perspectivas teóricas relacionadas con los Fundamentos de la Educación (filosofía educativa, sociología educativa, psicología educativa, antropología educativa, historia de la educación, economía escolar, política educativa y leyes escolares).

La integración de los Fundamentos debe ser inherente a la investigación del problema, tema o argumento. Esto significa que las áreas de fundamentos deben estar integradas al ensayo.

LOGÍSTICA

1. En la matrícula regular, cuando la estudiante solicite el examen doctoral, informará al Departamento de Estudios Graduados cuál de las dos modalidades elige: el examen escrito de un día o el ensayo.
2. Durante la orientación para el examen de grado, la decisión que tomé la estudiante será final.
3. Durante la orientación se le dará a las estudiantes copia de la política de honestidad que rige el examen. Las estudiantes deberán firmar y entregar evidencia de que conocen esta política, sobre todo con referencia al tema del plagio.
4. Las estudiantes que se decidan por la opción del ensayo se reunirán con las profesoras del Área de Fundamentos en la fecha estipulada del conversatorio y presentarán su propuesta de ensayo mediante un breve bosquejo que incluya el contenido del ensayo y una bibliografía.
5. Los profesores, una vez conversen con la estudiante sobre el tema, oficializarán el tema del ensayo aceptándolo. En varios días después se le informará al estudiante sobre quiénes serán sus dos lectores.
6. El trabajo deberá cumplir con las fechas de entrega estipuladas en el calendario de la modalidad de ensayo del componente de Fundamentos de la Educación disponible en el Departamento.
7. La estudiante entregará tres copias de la primera versión en el DEG para ser entregadas a los lectores. Cada página debe tener el número. Además, la estudiante enviará una copia digital del ensayo directamente a los lectores.
8. Cada ensayo será evaluado por dos profesoras. Una vez el estudiante reciba la retroalimentación, revisará el ensayo tomando en consideración las recomendaciones de sus lectores. El estudiante podrá comunicarse con los lectores en caso de que necesite clarificar algún punto o de que necesite alguna sugerencia. *Lo que no se permite es que la estudiante le presente a los lectores el ensayo para que sea revisado fuera de las fechas de entrega ya estipuladas.*
9. De forma similar a la primera entrega, en la segunda oportunidad se entregará tres copias al DEG y le enviará la nueva versión digitalmente a los lectores.

10. En la fecha que se indique en el calendario antes mencionado, cada estudiante hará una presentación oral ante los lectores del ensayo, sus pares y los otros estudiantes que se someten al examen. Cada representación será de un máximo de quince minutos. Posterior a esta presentación, los lectores le harán preguntas.
11. En esta presentación la estudiante hará uso de las herramientas de presentación que estime pertinentes.
12. El Comité de lectores deliberará en privado y le informará a la Dirección del DEG si aprobó o no aprobó el componente de Fundamentos de la Educación. La Dirección le notificará a la estudiante los resultados.
13. Si la estudiante no aprueba, podrá acogerse nuevamente a la modalidad del ensayo con el mismo u otro tema en el próximo ciclo en que se matricule en el examen de grado doctoral. Igualmente, podrá optar por tomar la prueba escrita en la próxima ocasión.
14. Al terminar todo el proceso, cada estudiante hará una evaluación escrita de su experiencia y presentará recomendaciones, si lo creyera necesario.
15. La puntuación mínima requerida para aprobar este componente en esta modalidad es de 70%, el mismo que con la prueba escrita tradicional.
16. Las Normas y Procedimientos para los Exámenes de Grado de Maestría y Doctorado también incluyen un procedimiento de reconsideración.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

1. Es de naturaleza teórica. Por consiguiente, no conlleva investigaciones que trasciendan la bibliografía que seleccione.
2. El estilo de publicación será a discreción del estudiante. Se debe indicar al principio y se deberá ser consistente con el estilo seleccionado. Se recomienda APA.
3. El número de páginas, incluyendo la bibliografía, debe fluctuar entre veinte a veinticinco páginas.
4. Es muy importante que cualquier cita que sea tomada de otro texto aparezca debidamente citada. (Véase Declaración sobre plagio del Área de Fundamentos de la Educación).
5. En cada ocasión que entregue el trabajo debe entregar tres copias y enviará una copia digital a cada uno de los lectores.

6. Para las fichas bibliográficas y referencias debe acudir a la fuente original. Esto es, si hace referencia a Piaget y a Bandura, por ejemplo, se deberá citar el texto original de estos autores y no fuentes secundarias.
7. El trabajo será a doble espacio con el tamaño de letra doce y en Times New Roman o Arial.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. Se integran por lo menos tres de los Fundamentos de la Educación.
2. Se aborda el tema del ensayo de forma original, problematizada y en voz propia.
3. Muestra entendimiento teórico del problema o asunto educativo desde perspectivas interpretativas, normativas y críticas.
4. Se demuestra la pertinencia del tema para la educación, su área de especialidad y, sobre todo, para el bien social.
5. El ensayo aborda críticamente la literatura examinada y propone formas alternas de análisis del problema o tema tratado.
6. Utiliza la literatura en función de sus ideas y planteamientos propios.
7. La argumentación está sustentada por la literatura académica-profesional. Se recurre a documentos originales o fuentes primarias, tanto teóricas como empíricas.
8. Establece conexiones o vínculos entre la literatura pertinente y sus o planteamientos.
9. La argumentación se presenta en forma lógica: la organización y la exposición son coherentes.
10. Se presentan implicaciones prácticas para la educación.
11. La organización y el estilo son los requeridos para publicación en una revista profesional
12. En la presentación oral se expresan las ideas con claridad, de manera organizada y en el tiempo adecuado.

Revisado por el Área de Fundamentos de la Educación

20 de octubre de 2014